



JORNADA DE ANALISIS LEY N° 21.210 PRINCIPALES MODIFICACIONES A LEY RENTA-IVA-CODIGO TRIBUTARIO

TEMARIO

1. LEY DE IMPUESTO A LA RENTA
 - 1.1 Derogación del régimen de renta atribuida (Ex artículo 14 letra A) Transición al régimen de la nueva letra A del artículo 14.
 - 1.2 Régimen semi integrado para empresas de renta efectiva y contabilidad completa (Nuevo artículo 14 letra A)
 - 1.3 Régimen Pro Pyme 100% integrado (Nuevo artículo 14 letra D N° 3)
 - 1.4 Régimen optativo de transparencia tributaria exento de 1ª Categoría (Nuevo artículo 14 letra D N° 8)
 - 1.5 Regulación de retiros desproporcionados en relación al capital aportado.
 - 1.6 Revisión de las utilidades que aparecen como no retiradas.
 - 1.7 Revisión de los retiros desproporcionados de ISFUT.
 - 1.8 Rebaja de base imponible de 1ª Categoría por incentivo al ahorro. (Nuevo Artículo 14 letra E)
 - 1.9 Modificaciones a las normas sobre gastos necesarios para producir la renta.
 - 1.10 Modificaciones a las normas sobre enajenación de acciones, derechos sociales y bienes raíces (Artículo 17 N° 8)
 - 1.11 Saneamiento de diferencias originadas en errores en la determinación del Capital Propio.
 - 1.12 Nueva oportunidad de pagar un impuesto único sobre las utilidades acumuladas (ISFUT)
2. LEY DE IMPUESTO A LAS VENTAS Y SERVICIOS (IVA)
 - 2.1 Nuevas definiciones de Venta, Servicio, Vendedor y Contribuyente.
 - 2.2 Modificaciones al hecho gravado y a hechos gravados especiales.
 - 2.3 Servicios realizados por prestadores domiciliados o residentes en el extranjero.
 - 2.4 Territorialidad del impuesto en el caso de servicios prestados en forma digital.
 - 2.5 Base imponible incluye bienes del activo inmovilizado en venta de universalidades.
 - 2.6 Tasación del impuesto a pagar cuando no pueda determinarse el Débito Fiscal.
 - 2.7 Extensión del plazo para corregir un Débito Fiscal excesivo.
 - 2.8 Crédito Fiscal provisional en el caso de venta habitual de inmuebles.
 - 2.9 Nuevas normas en el caso de facturas falsas o no fidedignas.
 - 2.10 Nuevas normas para solicitar devolución de remanentes por adquisición de bienes del Activo Fijo.

SETRI cumple con la Norma de Calidad NCH 2728:2015

PROFESORA AMANDA LABARCA 96 – OFICINA 64 – TELÉFONO 226725734 – FAX 226990109 – SANTIAGO
E-mail: setri@setri.cl - Página Web www.setri.cl



JORNADA DE ANALISIS LEY Nº 21.210 PRINCIPALES MODIFICACIONES A LEY RENTA-IVA-CODIGO TRIBUTARIO

TEMARIO

- 2.11 Régimen simplificado para contribuyentes no domiciliados ni residentes en Chile.
- 2.12 Nuevo procedimiento para solicitar devoluciones o recuperaciones de impuestos de la LIVS.

- 3. CODIGO TRIBUTARIO
 - 3.1 Fiscalización y aplicación de las disposiciones tributarias.
 - 3.2 Nuevas definiciones. Derechos de los contribuyentes.
 - 3.3 Comparecencia. Actuaciones del SII. Notificaciones.
 - 3.4 La prueba en materia tributaria. Liquidaciones de impuestos.
 - 3.5 Documentación sustentatoria de las declaraciones. Entrega de información.
 - 3.6 Medios especiales de fiscalización. Utilización de medios tecnológicos.
 - 3.7 Infracciones y sanciones. Diseño o planificación de actos constitutivos de abuso o simulación.
 - 3.8 Procedimiento general de reclamaciones. Actos que pueden ser objeto de reclamo. Llamado a conciliación. Avenimiento extrajudicial.

RELATORES: Leonel González Silva. Contador. Auditor Tributario. Asesor y consultor de empresas. Co autor de diversas obras técnicas.

José Orellana Muñoz. Contador Auditor. Magister en Planificación y Gestión Tributaria USACH. Socio Asesorías Contax Ltda.

Ricardo Warnier Oyaneder. Abogado, Pontificia Universidad Católica. Magister en Derecho Tributario, Universidad de Chile. Socio WD Abogados.

REALIZACION: Martes 7 de Abril 2020. De 14.30 a 20.30 horas.

LUGAR: Salón Auditorio Centro de Conferencias SOFOFA.
Avda. Andrés Bello 2777, 2° piso. Metro Tobalaba.
Si a la fecha de realización la autoridad sanitaria ha decretado restricción en la realización de eventos masivos, éste se realizará vía online.

VALOR. \$ 190.000.- (Ciento noventa mil pesos)

INSCRIPCIONES: Solo a través de nuestro sitio web www.setri.cl Sección Inscripciones.

Cupos limitados por estricto orden de inscripción.

E-mail: Setri@setri.cl

Fonos 226725734 - 226990109

SETRI cumple con la Norma de Calidad NCH 2728:2015

PROFESORA AMANDA LABARCA 96 – OFICINA 64 – TELÉFONO 226725734 – FAX 226990109 – SANTIAGO

E-mail: setri@setri.cl - Página Web www.setri.cl